



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 ABR. 1982

ACT. N° 09/81 - DCN.

VISTO:

Estos actuados y la resolución N° 054/82 del Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que por el artículo 3° de la misma solⁱ cita al Rectorado se mantenga al alumno Héctor Gerardo Gallo, durante el perío do lectivo de 1983, con el plan de estudios 1974 de la carrera de Ingeniería A- gronómica, por haber estado cumpliendo con el servicio militar obligatorio des- de el 9 de Marzo de 1981 al 8 de Marzo de 1982, y en uso de las atribuciones / conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 054/82 del Departamento de Ciencias Na- turales, del 24 de Marzo pasado, recaída a Fs. 6/7.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 199-82